



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de mayo de 2023 a las 11:05

Lugar de celebración

Sala Juntas Ayuntamiento Almuñécar – reunión telemática

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan José Ruiz Joya, Alcalde / Presidente de la Mesa, asistente de forma presencial.

SECRETARIA

Dña. Andrea Bermejo Jiménez / Secretaria de la Mesa, asistente de forma presencial.

VOCALES

Dña. Susana Muñoz Aguilar, Secretaria Municipal Accidental, asistente de forma presencial.

Dña. Silvia Justo González, Interventora Accidental, asistente de forma telemática.

Dña. Eva Garrigosa Mendoza, Técnico de Gestión Tributaria, asistente de forma telemática.

Dña. Cristina López Prieto, Técnico de Administración Financiera, asistente de forma telemática.

D. Joaquín Joya Martín, Director de Contratación, asistente de forma presencial.

Dña. Ana María Parra Martín, Técnico de Recursos Humanos, asistente de forma presencial.

Dña. María Dolores Manzano Martín, Vocal PSOE, asistente de forma presencial.

OTROS ASISTENTES

Debido al elevado número de asistentes y con la finalidad de agilizar la sesión, se les da acceso a la sala sin tomar datos adicionales.

Orden del día

- 1. Expte. 7/2023 (GEST 5561/2022): Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios durante las temporadas de playa 2023 y 2024, en Almuñécar – Descifrado y apertura del sobre A, descifrado y apertura del sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.**

Se Expone

- 1. Expte. 7/2023 (GEST 5561/2022): Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios durante las temporadas de playa 2023 y 2024, en Almuñécar – Descifrado y apertura del sobre A, descifrado y apertura del sobre C, y propuesta de adjudicación si procede.**





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Previamente a la constitución de la mesa, el Presidente ordenó la apertura del sobre/archivo electrónico "A" documentación administrativa de lo que se deja constancia conforme a lo previsto en el artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

Informándose a los miembros de la mesa de contratación que las ofertas presentadas, en tiempo y forma, son las siguientes:

Nombre de la empresa	N.º de identificación	Fecha y hora de presentación de la oferta	Dirección	Autoriza el envío de comunicaciones electrónicas	E-mail de contacto
COOPERACION 2005 S.L.	B04349270	24-05-2023 10:09	No aporta	Si	info@cooperacion2005.es
CENTROMIPC	B18515221	23-05-2023 10:16	No aporta	Si	jose.tortosa@cruzroja.es
FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.	B21564208	24-05-2023 07:45	No aporta	Si	info@forgeser.com
LIROL S.A.L.	A18097691	24-05-2023 09:04	No aporta	Si	sergioliranzof@gmail.com
SERVICIAL SUR SL	B04622601	23-05-2023 18:15	No aporta	Si	jferdezescobar@gmail.com

Y se da cuenta que a la vista de la documentación administrativa aportada, la calificación de la misma resulta:

CIF: COOPERACION 2005 S.L. - B04349270 -----**Admitida**
CIF: CENTROMIPC - B18515221 -----**Admitida**
CIF: FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L - B21564208 -----**Admitida**
CIF: LIROL S.A.L. - A18097691 -----**Admitida**
CIF: SERVICIAL SUR S.L. - B04622601 -----**Admitida**

Una vez calificada la documentación administrativa, se procede al descifrado y apertura del sobre/archivo electrónico C "Oferta Económica", de criterios de valoración objetivos de las licitadoras admitidas, siendo las ofertas recibidas las siguientes:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Expte. 7/2023, Gestiona 5561/2022

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON [REDACTED] con residencia en ALMUÑÉCAR (GRANADA) calle GUADIZ RESID. SAN JUAN nº 5, E1 con DNI [REDACTED] actuando en representación de la empresa LIROL SA LABORAL y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" de fecha 21/04/2023 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, de fecha 21/04/2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "SERVICIO DE ATENCIÓN SANITARIA, PRIMEROS AUXILIOS, SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYAS DEL MUNICIPIO DE ALMUÑÉCAR".
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL, 2 anualidades). Hasta 41 puntos. (en número y letra) y desglosado como a continuación se indica:

	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	24.100,00 € Veinticuatro Mil Cien Euros	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	391.879,00 € Trescientos Noventa y Un Mil Ochocientos Setenta y Nueve Euros	Tipo impositivo: 21% 82.294,59 € Ochenta y dos Mil Doscientos Noventa y Cuatro Euros con Cincuenta y Nueve Céntimos
TOTAL IMPORTES	415.979,00 € Cuatrocientos Quince Mil Novecientos Setenta y Nueve Euros	

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

- 1 kilómetro

2º Mejora de medio humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

- Cambio de un socorrista por un TES en tres playas.

3º Criterio medioambiental.

- Dos Vehículos.
- Cinco Campañas.

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

- Cinco tablas de rescate.
- Diez mástiles de señalización del mar.

En Almuñécar, a la fecha de la firma electrónica

Firma.





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



ANEXO III

Expte. 7/2023, Gestiona 5561/2022

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Do/ [REDACTED] con residencia en Roquetas de Mar (Almería) calle José Luis Perales nº 18, con D.N.I. [REDACTED] actuando en representación de la empresa COOPERACIÓN 2005 S.L. con C.I.F. nº B04349270 y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" de fecha 20 de abril de 2023 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 20 de abril de 2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "SERVICIO DE ATENCIÓN SANITARIA, PRIMEROS AUXILIOS, SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYAS DEL MUNICIPIO DE ALMUÑÉCAR".
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL, 2 anualidades). Hasta 41 puntos. (en número y letra) y desglosado como a continuación se indica:

Empresa asociada



Empresa certificada





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	41.991,23 € (Cuarenta y un mil novecientos noventa y un euro y veintitrés céntimos)	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	394.914,83 € (Trescientos noventa y cuatro mil novecientos catorce euros y ochenta y tres céntimos)	Tipo impositivo: 21% 82.932,11 € (Ochenta y dos mil novecientos treinta y dos euros y once céntimos)
TOTAL IMPORTES	436.906,06 € (Cuatrocientos treinta y seis mil novecientos seis euros y seis céntimos)	82.932,11 € (Ochenta y dos mil novecientos treinta y dos euros y once céntimos)

2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

_____ Menos de 26 km _____ Indicar distancia en KM.

2º Mejora de medios humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

_____ En tres (3) playas _____ Indicar mejora en medios humanos.

3º Criterio medioambiental.

_____ Dos (2) vehículos _____ Indicar número de vehículos.

_____ Cinco (5) campañas _____ Indicar nº de campañas.

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

_____ Cinco (5) tablas de rescate y diez (10) mástiles _____ Indicar material aportado.

En Almería, 24 de mayo de 2023





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601



Expte. 7/2023, Gestiona 5561/2022

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. [REDACTED] con residencia en Adra (Almería) calle Sirenas nº 17 2ºB, con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en representación de la empresa SERVICIAL SUR S.L. y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" de fecha **21/04/2023** e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 21/04/2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "SERVICIO DE ATENCIÓN SANITARIA, PRIMEROS AUXILIOS, SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYAS DEL MUNICIPIO DE ALMUÑÉCAR".
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL, 2 anualidades). Hasta 41 puntos.

	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	40.000 € (Cuarenta mil euros)	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	411.617,78 € (Cuatrocientos once mil seiscientos diecisiete euros con setenta y ocho céntimos)	86.439,73 € (Ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve euros con setenta y tres céntimos)
TOTAL IMPORTES	451.617,78 € (Cuatrocientos cincuenta y un mil seiscientos diecisiete euros con setenta y ocho céntimos)	86.439,73 € (Ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve euros con setenta y tres céntimos)



Servicial Sur S.L. C/ Pancho López, 8 Vélez Málaga 29700 . Málaga. Teléfono: 610735080 email: jferdezescoban@gmail.com





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
GRANADA
Plaza de la Constitución, 1- C.P. 18690
Tlf.: (958) 838601



2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

Oficina en el municipio. C/ Guadix, 8 (Almuñécar) Menos de 26 Km Indicar distancia en KM.

2º Mejora de medio humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

TES en 3 playas (15 puntos)

3º Criterio medioambiental.

2 vehículos eléctricos (9 puntos)

5 campañas de prevención, seguridad, salud y medio ambiente. (5 puntos)

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

5 Tablas de rescate resistentes hinchables. (10 puntos)

10 Mástiles de señalización del mar (10 puntos)





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Expte. 7/2023, Gestiona 5561/2022

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

DON [REDACTED] con residencia en Almonte (Huelva) calle Vicente Aleixandre nº 42, con D.N.I [REDACTED] actuando en representación de la empresa Forgeser Servicios del Sur S.L. y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" de fecha 21-04-2023 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 21-04-2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: "SERVICIO DE ATENCIÓN SANITARIA, PRIMEROS AUXILIOS, SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYAS DEL MUNICIPIO DE ALMUÑÉCAR".
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. OFERTA ECONOMICA (sobre el PBL, 2 anualidades). Hasta 41 puntos. (en número y letra) y desglosado como a continuación se indica:

	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	44.179,34 EUROS. Cuarenta y cuatro mil ciento setenta y nueve euros con treinta y cuatro céntimos.	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	393.403,03 EUROS Trescientos noventa y tres mil cuatrocientos tres euros con tres céntimos.	Tipo impositivo: 21% 82.514,63€ Ochenta y dos mil seiscientos catorce euros con sesenta y tres céntimos.
TOTAL, IMPORTES	437.582,37€ Cuatrocientos treinta y siete mil quinientos ochenta y dos euros con treinta y siete céntimos.	

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

SEDE A 25 KILÓMETROS DEL MUNICIPIO DE ALMUÑÉCAR.

2º Mejora de medio humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

CAMBIO DE UN SOCORRISTA POR UN TES EN TRES PLAYAS.

3º Criterio medioambiental.

DOS VEHÍCULOS.

CINCO CAMPAÑAS.

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

APORTACIÓN DE DIEZ MÁSTILES DE SEÑALIZACIÓN DEL MAR. 30% FIBRA DE CARBONO. 70% RESINA DE POLYESTER LACADOS DE BLANCO. DRIZA Y BASE ABATIBLE DE 6 METROS Y PEANA DE HORMIGÓN

Para que así conste, se firma en Almonte a 24 de mayo de 2023





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Expte. 7/2023, Gestiona 5561/2022

ANEXO III
MODELOS DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS
CONTRATO DE SERVICIOS

1/ PROCEDIMIENTO ABIERTO.

D. [REDACTED] con domicilio en Cuesta Escoriaza, nº 8-, con D.N.I. nº [REDACTED] actuando en representación de Cruz Roja Granada y correspondiendo al anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión europea" de fecha 18/04/2023 e informado de las condiciones de contratación:

DECLARO

- I. Que he quedado enterado del anuncio publicado en el DOUE, perfil del contratante/ Plataforma de Contratación del Estado de fecha 21/04/2023 que tiene por objeto la contratación por procedimiento abierto de: **"SERVICIO DE ATENCIÓN SANITARIA, PRIMEROS AUXILIOS, SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN PLAYAS DEL MUNICIPIO DE ALMUÑÉCAR"**.
- II. Que, igualmente, conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.
- III. Que la empresa a la que represento reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

1. OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL, 2 anualidades). Hasta 41 puntos. (en número y letra) y desglosado como a continuación se indica:

	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	63.022,72 € (Sesenta y tres mil veintidós euros con setenta y dos céntimos de euro)	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	366.977,26 € (Trescientos sesenta y seis mil novecientos setenta y siete euros con veintiséis céntimos de euro)	Tipo impositivo: 21% 77.065,22 € (Setenta y siete mil sesenta y cinco euros con veintidós céntimos de euro.)
TOTAL IMPORTES	429.999,98 € (Cuatrocientos veintinueve mil novecientos noventa y ocho céntimos de euro)	Tipo impositivo: 21% 77.065,22 € (setenta y siete mil sesenta y cinco euros con veintidós céntimos de euro.)

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

Indicar distancia en KM: **21**

2º Mejora de medio humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

Indicar mejora en medios humanos: **en tres playas, 3 TES**


3º Criterio medioambiental.

Indicar número de vehículos: **2**

Indicar nº de campañas: **5**

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

Indicar material aportado: **5 Tablas y 10 Mástiles**

En Granada, a 19 de mayo de 2023  Firmado

Se suspende la sesión de la Mesa de Contratación, y se remiten las ofertas a los Servicios Técnicos Municipales para que informen y valoren sobre las mismas, cuyo informe se dará lectura a partir de las 13:30 horas, cuando se reanude la sesión de la Mesa para la propuesta de adjudicación, si procede, de este contrato.

Siendo las 13:31 horas, se reanuda la sesión de la Mesa de Contratación, y se procede a la lectura del Informe Técnico de valoración de ofertas emitido por la Técnico de Recursos Humanos de este ayuntamiento, el cual se transcribe a continuación:





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



Expte: 5561/2022
Asunto: Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios temporadas 2023-2024 en las playas de Almuñécar

INFORME

Habiéndose procedido a la apertura de ofertas del procedimiento abierto convocado para la contratación del Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios temporadas 2023-2024 en las playas de Almuñécar, se han presentado las siguientes empresas:

- COOPERACIÓN 2005 S.L
- CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN GRANADA
- FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.
- LIROL S.A.L
- SERVICIAL SUR S.L

Una vez analizada la documentación aportada por los licitadores resulta que:

PRIMERO. - Todas las empresas expresamente, asumen y acatan en su totalidad, sin salvedad alguna, las Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato del Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios temporadas 2023-2024 en las playas de Almuñécar.

SEGUNDO. - Todas las empresas manifiestan expresamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración y cumplen con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

TERCERO. - Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Plaza de la Constitución nº 1 – CP 18690 Almuñécar –Teléfono 958-838621 · Fax 958-838612
www.almunecar.info



Cód. Validación: 5FW69G42732N2323LUF7X
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



EMPRESA	TOTAL IMPORTE (SIN IVA)	IMPORTE IVA	TOTAL IMPORTE (CON IVA)
COOPERACIÓN 2005 S.L	436.906,06 €	82.932,11 €	519.838,17 €
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN GRANADA	429.999,98 €	77.065,22 €	507.065,20 €
FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.	437.582,37 €	82.614,63 €	520.197,00 €
LIROL S.A.L	415.979,00 €	82.294,59 €	498.273,59 €
SERVICIAL SUR S.L	451.617,78 €	86.439,73 €	538.057,51 €

El total de importes ofertados es de 2.172.085,19 € (Sin IVA), siendo la media total de las proposiciones ofertadas de 434.417,04 €. En consecuencia, considerando como ofertas en baja temeraria aquellas inferiores en un 10% a la media total, es decir, inferior a 394.924,58 €, procede acordar, en atención a lo dispuesto en el art. 149 de la LCSP, la no concurrencia de ninguna oferta en esta circunstancia.

CUARTO. - La valoración económica resultante de aplicar la fórmula prevista en los pliegos a las ofertas presentadas es la siguiente:

EMPRESA	OFERTA (SIN IVA)	PUNTOS
COOPERACIÓN 2005 S.L	436.906,06 €	29
CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN GRANADA	429.999,98 €	33
FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L.	437.582,37 €	28
LIROL S.A.L	415.979,00 €	41
SERVICIAL SUR S.L	451.617,78 €	20

QUINTO. - El resultado de la valoración de las mejoras técnicas es el siguiente:

	COOPERACION 2005 S.L	CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE GRANADA	FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L	LIROL S.A.L.	SERVICIAL SUR S.L
1ª SEDE U OFICINA	10	10	10	10	10

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Plaza de la Constitución nº 1 – CP 18690 Almuñécar – Teléfono 958-838621 · Fax 958-838612
www.almunecar.info

Cód. Modelo: 30M69C6723MURGRHJF7X
Verificador: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)



2º MEJORA DE MEDIOS HUMANOS	15	15	15	15	15
3º CRITERIO MEDIOAMBIENTAL					
VEHICULOS ELÉCTRICOS	9	9	9	9	9
ORG. DE CAMPAÑAS	5	5	5	5	5
4º MEJORA MEDIOS MATERIALES					
TABLAS DE RESCATE	10	10		10	10
MASTILES DE SEÑALIZACIÓN	10	10	10	10	10
Puntuación total	59	59	49	59	59

SEXTO. - La puntuación total obtenida de la suma de los puntos obtenidos en ambas valoraciones es el siguiente:

	LIROL S.A.L.	CRUZ ROJA ESPAÑOLA DE GRANADA	COOPERACION 2005	SERVICIAL SUR S.L	FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L
TOTAL PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	41	33	29	20	28
TOTAL PUNTOS MEJORAS TÉCNICAS	59	59	59	59	49
TOTAL PUNTOS PROPOSICIÓN C.E	100	92	88	79	77

A la vista de cuanto antecede se propone a la mesa de contratación la adjudicación del SERVICIO DE VIGILANCIA, SALVAMENTO, SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS TEMPORADAS 2023-2024 EN LAS PLAYAS DE ALMUÑÉCAR a la empresa LIROL S.A.L. por ser la que mayor puntuación ha obtenido.

En Almuñécar en la fecha indicada al margen.

LA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS

(Firmado electrónicamente)

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
Plaza de la Constitución nº 1 – CP 18690 Almuñécar –Teléfono 958-838621 · Fax 958-838612
www.almunecar.info



Cód. Validación: 30M592CA37233NAC3R0K0LPT7K
Verificación: <https://almunecar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

Por lo que a la vista de la valoración emitida y la presente sesión de la mesa de contratación, con los votos a favor de los miembros de la misma, la Mesa acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de Servicio de vigilancia, salvamento, socorrismo y primeros auxilios durante las temporadas de playa 2023 y 2024, en Almuñécar, Expediente 7/2023 (Gestiona 5561/2022) a LIROL S.A.L. - A18097691, al ser la mejor oferta presentada y admitida, y reunir las condiciones fijadas en los pliegos conforme a las siguientes especificadas:

1. OFERTA ECONÓMICA (sobre el PBL, 2 anualidades). Hasta 41 puntos. (en número y letra) y desglosado como a continuación se indica:

	Oferta económica sin incluir IVA	Importe IVA
Concepto 1: Asistencia Sanitaria	24.100,00 € Veinticuatro Mil Cien Euros	Exento de IVA
Concepto 2: Socorrismo	391.879,00 € Trescientos Noventa y Un Mil Ochocientos Setenta y Nueve Euros	Tipo impositivo: 21% 82.294,59 € Ochenta y dos Mil Doscientos Noventa y Cuatro Euros con Cincuenta y Nueve Céntimos
TOTAL IMPORTES	415.979,00 € Cuatrocientos Quince Mil Novecientos Setenta y Nueve Euros	

(en caso de controversia entre el importe en número y en letra, prevalecerá el último)





AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR
(GRANADA)

2. MEJORAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA: Hasta 59 puntos

1º. Disponer o implantar sede u oficina, con titularidad de la empresa adjudicataria, en el término de la Costa Tropical durante la ejecución del contrato.

- 1 kilómetro

2º Mejora de medio humanos recogidos en pliego con el cambio de un socorrista por un TES (técnico de emergencias sanitarias).

- Cambio de un socorrista por un TES en tres playas.

3º Criterio medioambiental.

- Dos Vehículos.
- Cinco Campañas.

4º Ampliación o mejora de la relación de medios materiales recogidos en el pliego, con máximo de 20 puntos:

- Cinco tablas de rescate.
- Diez mástiles de señalización del mar.

Siendo las 13:34, el Presidente de la mesa da por finalizada la sesión y para constancia de lo tratado, Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

Dña. Andrea Bermejo Jiménez
SECRETARIA DE LA MESA

D. Juan José Ruiz Joya
PRESIDENTE DE LA MESA

